

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22724 *Resolución de 31 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 158, de 19 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subalterno/a Servicios Varios, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/a Servicios Varios, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 202, de 21 de octubre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Écija, 31 de octubre de 2025.—La Alcaldesa, Silvia Heredia Martín.